



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

Oficio: SEA/SE/9-B/2022

Asunto: Implementación de la Recomendación No Vinculante sobre el uso de los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento Guanajuato Gto., 17 de enero de 2022

Lic. Víctor Hugo López Álvarez
Coordinación de Análisis y Seguimiento a
Recomendaciones No Vinculantes de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente

Por este conducto envío a usted el *Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas* correspondiente a la Recomendación No Vinculante dirigida a los órganos internos de control de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, para que en materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, las áreas encargadas para ello en los órganos internos de control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción, como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento, emitida mediante el ACUERDO No. CCSE/006/2021 del Comité Coordinador, la cual recomienda a: “[...] 1. Los órganos internos de control de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, para que:

En la medida de lo posible en el ejercicio de sus funciones de investigación de hechos administrativos por la comisión de presuntas faltas catalogadas como tal por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guanajuato, utilicen como guía los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento anteriormente referidos.”


Lo anterior con el propósito de documentar, en una iniciativa proactiva de esta Secretaría Ejecutiva, la implementación de la Recomendación No Vinculante de referencia.

Lo antes expuesto en el marco de lo establecido en los artículos 17, 18 y 21 de los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Sistematización de las Recomendaciones No Vinculantes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Mtro. Erik G. Ramírez Serafín
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato


Lic. Víctor Hugo López Álvarez
COORDINADOR
17 de enero de 2022



C.c.p. Lic. Lorena Torres Guerra.- Titular del Órgano Interno de Control de la SESEA. Para su atención.
Mtra. Cynthia Vanessa Zárate Torres, Especialista del Área de Investigación del OIC de la SESEA.- Para su atención.
Lic. Víctor Hugo López Álvarez.- Coordinación de Análisis y Seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes de la SESEA. Para su seguimiento.



Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 17 de enero de 2022	Clave de la Recomendación: Acuerdo No. CCSE/006/2021
Ente Público: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. Lic. Lorena Torres Guerra, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
2. Mtra. Cynthia Vanessa Zárate Torres, Especialista del Área de Investigación del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1.- Hacer del conocimiento los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento, a la Especialista del Área de Investigación del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	Enero de 2022
2.- Revisión y análisis de los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento por la Especialista del Área de Investigación del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	Enero - febrero 2022
3.- Estudio y análisis del nombramiento de la Especialista del Área de Investigación del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con respecto de sus facultades para aplicar la Ley en materia de responsabilidades administrativas.	Marzo 2022
4.- Gestiones para la modificación del nombramiento de la Especialista del Área de Investigación del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a fin de que pueda estar facultada como la autoridad en el Órgano Interno de Control encargada de la investigación de faltas administrativas.	Marzo - abril de 2022
5.- Recepción del nombramiento modificado por parte de la Autoridad Investigadora a fin de estar facultada como la autoridad en el Órgano Interno de Control encargada de la investigación de faltas administrativas y aplicar los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento.	Abril de 2022

6.- Dictar acuerdo como Autoridad Investigadora para la implementación de los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento.	Abril 2022
7.- Elaboración de formato para la elaboración de plan de investigación por parte de la Autoridad Investigadora.	Abril de 2022
8.- Elaboración del plan de investigación a partir de la recepción de la primera denuncia del año 2022 por parte de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	Abril – diciembre de 2022
9.- Implementación por parte de la Autoridad Investigadora, de las técnicas de investigación establecidas en los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento, a partir de la recepción de la primera denuncia del año 2022, de acuerdo con los recursos con que se cuenta, durante el trámite de las investigaciones.	Abril – diciembre de 2022
10.- Presentar informes de manera trimestral por parte de la Autoridad Investigadora a la Titular del Órgano Interno de Control sobre la implementación de los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento.	Enero – diciembre 2023
<p>Vo. Bo. del titular del Ente Público: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</p>	
<p>Entregó:</p> <p>Firma:</p>  <p><u>Lic. Lorena Torres Guerra, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</u></p>  <p><u>Mtra. Cynthia Vanessa Zárate Torres, Especialista del Área de Investigación del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</u></p>	<p>Recibió:</p> <p><u>Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</u></p> <p>Firma:</p> 